



Negociación colectiva

en clave de **GENERO**

Fecha: 03.10.2012

Lugar de Celebración: Aula Magna.

Palacio de los Niños de Don Gome.

C/ Maestra (23.740)

Andújar (Jaén)

Colabora:





INDICE

0.	Introducción	3
1.	Público destinatario	4
2.	Objetivos	4
3.	Contenidos de la acción formativa	5
4.	Características	7
5.	Evaluación	7
6.	Recomendaciones para el estudio	8
7.	Personal docente	9
8.	Avance de Programa	10

0. INTRODUCCIÓN

En los tiempos actuales donde es fundamental la organización del tiempo para poder conciliar todos los aspectos de nuestra vida familiar, personal y laboral, la formación on-line se presenta como un importante recurso dentro de las acciones formativas, aunque no debe sustituir a la formación presencial, sino por el contrario debe ser complementaria. Por ello, para el desarrollo de la presente acción formativa sobre **NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CLAVE DE GÉNERO**, la propuesta más interesante es la formación semipresencial o b-learning.

La negociación colectiva es un ámbito importante para la promoción de la igualdad de oportunidades en el EMPLEO. Mediante este proceso se pueden asegurar algunas condiciones básicas para la existencia de la igualdad. Entre éstas, que exista una remuneración igual para un trabajo de igual valor, la garantía y la ampliación de la protección legal a la maternidad, así como otros derechos que promuevan un mayor equilibrio entre el ejercicio de la maternidad y la paternidad y el trabajo y las responsabilidades familiares. El curso pretende facilitar herramientas concretas para posibilitar la labor de implementar las políticas de igualdad en el seno de las administraciones locales en nuestra región.

1. PUBLICO DESTINATARIO

El curso va dirigido a trabajadores y trabajadoras del sector público de la Administración local. La acción formativa está DIRIGIDA a conocer y profundizar en el papel que la negociación colectiva representa como instrumento para eliminar las desigualdades de las mujeres en el ámbito laboral.

2. OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos se han establecido en función del número de horas de duración de la acción formativa y básicamente se centran en:

- ❑ Sensibilizar y concienciar a las personas responsables de recursos humanos y a delegados/as sindicales y al personal en general, en relación a la inclusión de la perspectiva de género en la realidad del mundo laboral.
- ❑ Facilitar una herramienta formativa para la realización de una negociación colectiva con perspectiva de género.
- ❑ Contribuir al aprendizaje por parte de todos y todas las personas que intervienen en la vida laboral de las Administraciones locales en relación a la legislación en materia de igualdad.

3. CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD

3.1. Formación On line

Módulo I: Políticas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Unidad 1. El derecho a la igualdad en España y Andalucía

Unidad 2. Derecho comunitario y conferencias mundiales

Unidad 3. Diálogo social

Módulo II: La Ley de Igualdad y sus principales novedades

Unidad 1. La Ley de igualdad y su influencia en el marco legislativo

Unidad 2. La conciliación de la vida familiar, laboral y personal

Unidad 3. Modificaciones de otras leyes tras la aprobación de la Ley de igualdad

Módulo III. Los Planes de Igualdad

Unidad 1. Antecedentes y principios inspiradores

Unidad 2. Concepto

Unidad 3. Contenidos y elaboración de los Planes de igualdad

Módulo IV. Negociación colectiva y planes de igualdad

Unidad 1. La ley de igualdad y la negociación colectiva.

Unidad 2. Negociación colectiva desde la perspectiva de género

Unidad 3. Negociación colectiva y planes de igualdad

Glosario de términos

Bibliografía

3.2. Formación semi-presencial

Ponencia: Igualdad por razón de sexo y negociación colectiva: diagnóstico y perspectiva de futuro

Taller 1: Medidas de la negociación colectiva en materia de empleo con perspectiva de género.

Taller 2: La violencia de género y las situaciones de acoso moral y sexual en la negociación colectiva.

3.3. Formación on line

El curso empezará con un correo de bienvenida estando activo durante dos meses, a partir de su inicio. Con 20 horas lectivas se ha estructurado en cuatro módulos, acompañado de lecturas especializadas y foros de debate que responden al objetivo perseguido, como es facilitar una herramienta formativa para realizar una negociación colectiva con perspectiva de género.

Durante el desarrollo del curso habrá unas tutorías que resolverá todas las dudas, proporcionándose un mail al alumnado. También dispondrán de un foro y chat.

Para familiarizarse con la plataforma el alumnado se podrá descargar el manual de uso que está disponible en la plataforma.

4. CARACTERISTICAS

La formación cuenta con una duración de 25 horas de las cuales 20 son on-line, que se articulan a través de los cuatro módulos de contenido en los que se estructura la actividad formativa. La comprobación del aprendizaje de los contenidos se realizará en cada uno de los módulos mediante preguntas tipo test, y al finalizar la formación se llevará a cabo una evaluación final con preguntas cerradas que permitirá valorar la adquisición de conocimientos.

El curso permanecerá abierto en la plataforma de Formación virtual durante dos meses.

Las cinco horas restantes tendrán carácter presencial y estará dividida en una ponencia monográfica de una hora de duración y dos talleres de dos horas cada uno.

5. EVALUACION

Las actividades de evaluación están divididas en dos tipos:

- ***Cuestionarios de evaluación tipo test:***

Constarán de seis preguntas con tres posibles respuestas. Las correctas puntúan 1 y las incorrectas 0 puntos. Los cuestionarios tipo test se auto corrigen.

En caso de dificultades o dudas de carácter técnico, el alumnado deberá ponerse en contacto con la tutoría mediante el correo electrónico.

- ***Foros evaluables:***

En los foros se valorará fundamentalmente la participación, por lo que ante la pregunta lanzada por el personal docente, se deberá responder con opinión propia y no se podrá tener acceso a la respuesta del resto de participantes hasta que no haya finalizado cada foro.

Se realizará un cuestionario por cada módulo de la acción formativa y dos foros de opinión.

6. RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO

La formación on line cuenta con innumerables aspectos positivos entre los que destaca la organización del tiempo en función de las disponibilidades personales. Pero esta misma posibilidad, nos lleva en muchos casos a no realizar una planificación a medida, por lo que a veces realizamos la acción formativa en el último momento de la finalización de los plazos previstos. Para evitar este problema se recomienda lo siguiente:

- Identificar de forma clara las horas que atenderemos el curso.
- Entrar diariamente, al menos una vez al foro del tema que esté activo.
- Evitar dejar para el último día el envío de ejercicios para que las posibles dudas que puedan surgir sobre su resolución puedan ser resueltas antes de que finalice el plazo de entrega.
- No intentar realizar los cuestionarios sin haber completado la lectura de los contenidos de cada módulo respectivo.

7. PERSONAL DOCENTE

Manuel García Jiménez es experto en negociación colectiva, en la actualidad desarrolla su labor como profesor del derecho del trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Jaén, asimismo es vicesecretario general de dicha universidad.

Susana de la Casa Quesada, experta en negociación colectiva, es doctora del derecho del trabajo y de la Seguridad Social y vicedecana de relaciones laborales y ciencias del trabajo en la Universidad de Jaén.



Avance de Programa Andujar (Jaén), 3 de octubre de 2012

- 09.00 h. Acreditación y Recogida de Documentación
09.15 h. Inauguración Oficial
09.30 h. Ponencia Marco:
“Igualdad por razón de género y negociación colectiva: diagnóstico y perspectiva de futuro”
A cargo de: Manuel García Jiménez
Presenta: FAMP
- 11.00 h. Pausa Café
- 11.00 h. Taller 1:
“Medidas de la negociación colectiva en materia de empleo con perspectiva de género”
A cargo de:
Susana de la Casa Quesada
- 13.00 h. Taller 2:
“La violencia de género y las situaciones de acoso moral y sexual en la negociación colectiva”
A cargo de:
Manuel García Jiménez
- 15.00 h. Clausura de la Sesión Presencial

Colabora:

